

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de 8 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Jaén, por el que se notifican mediante publicación actos administrativos.

Habiendo resultado infructuosos por ausencia sendos intentos de notificación realizados en el domicilio de la parte interesada que se indica, contra la que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa vigente en materia de patrimonio histórico, o siendo desconocido en la dirección que figura en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

- Expediente: JA/18/2023. Resolución. Infracción Ley Patrimonio Histórico de Andalucía. Interesado: 53594324T.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en calle Martínez Montañes, 8, 4.º, 23007, Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Jaén, 8 de mayo de 2024.- El Delegado, José Ayala Mendieta.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»